

IDENTIFICACIÓN DE LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABLE

La Universidad de Córdoba, a través del SEPA y otros servicios, identifica la legislación ambiental general de la actividad universitaria.

Es posible que la actividad de vuestra unidad esté sujeta a alguna legislación específica por alguno de los siguientes motivos:

- En vuestras instalaciones hay alguna maquinaria o equipo con unas características especiales en cuanto a consumo, combustible que emplea, ruido o emisiones que genera.
- Se produce algún residuo especial que no está identificado en el sistema de gestión del SEPA.
- Vuestra actividad genera emisiones de gases.
- Trabajáis en el campo de la biotecnología con organismos manipulados genéticamente.

En cualquiera de estos casos, podéis consultar la web del Ministerio competente en materia ambiental para identificar posibles requisitos legales de aplicación. También podéis consultar al SEPA.

Es importante que se identifique la legislación que os aplica y velar por su cumplimiento.